



Resolución Jefatural No. 174 -2013-AGN/J

Lima, 16 ABR 2013

VISTO, el Oficio N° 82-2013-G.R-AMAZONAS/ARA-D, de fecha 4 de abril de 2013, remitido por el Director Regional del Archivo Regional de Amazonas;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivo encargado de normar, administrar y velar por la defensa y conservación del Patrimonio Documental de la Nación, como tal tiene por fin primordial el velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre archivos y documentos, conforme lo dispone el Art. 5º de la Ley N° 25323-Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos;

Que, mediante Oficio N° 82-2013-G.R-AMAZONAS/ARA-D, recibido con fecha 10 de abril de 2013, el Director del Archivo Regional de Amazonas comunica que en el presente año su representada cumplirá veinticinco (25) años de creación y funcionamiento;

Que, el Art. 22º del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323, dispone: ***“Los Archivos Regionales son organismos descentralizados del Gobierno Regional con personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía administrativa y económica. Depende del Consejo Regional, y técnicamente del Archivo General de la Nación. Conducen las actividades archivísticas del Sistema en su Jurisdicción”***; por lo tanto, el Archivo Regional de Amazonas depende técnicamente de esta institución, siendo una de sus funciones impulsar el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos en su respectiva Región;

Que, en el marco de las celebraciones de dicho acontecimiento corresponde distinguir al Archivo Regional de Amazonas por su importante contribución al desarrollo de su Región, brindado los servicios que a ella le corresponde, de manera responsable;

Que, con las facultades que confiere la Ley N° 25323-Ley del Sistema Nacional de Archivos y demás normas conexas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- El ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN por sus veinticinco años de creación (Bodas de Plata) OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS, en la persona del Abog. Jorge Ramiro Goicochea Gallardo, DISTINGUIÉNDOLO POR SU APOORTE AL DESARROLLO DE SU REGIÓN, deseándole éxitos en sus futuras gestiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer extensivo el reconocimiento al personal que labora en dicha institución, felicitándolo por los servicios prestados a la Nación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Pablo Alfonso Maguiña Minaya
LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional